

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000749 DE 2021**  
**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE**  
**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA IDU-SAMC-DTC-001-**  
**2021”**

**LA DIRECTORA TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU**, en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las atribuciones conferidas mediante el Acuerdo N° 002 de 2009, modificado por el Acuerdo N° 002 de 2017, expedidos por el Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá, de las funciones delegadas por la Resolución N° 4648 de 2020 expedida por la Dirección General del IDU, y de las otorgadas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios vigentes y,

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El numeral 1º del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 atribuye la competencia para ordenar y dirigir los procesos de selección y para la escogencia de contratistas, al jefe o representante legal de la entidad respectiva.
2. El artículo 12 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, establece que, *“Los jefes y los representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o sus equivalentes (...)”*.
3. La Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano, en virtud de lo dispuesto por el artículo tercero de la Resolución 004648 de 2020, delegó en la Dirección Técnica de Construcciones, *“para estructurar los términos y condiciones técnicas requeridas para la fase precontractual, elaborar los documentos o estudios previos, adelantar los procesos de selección, celebrar los respectivos contratos y convenios, y realizar los trámites, actuaciones y expedir los actos administrativos para la debida ejecución de los mismos hasta su liquidación, incluyendo la facultad sancionatoria, cuando su cuantía inicial sea inferior a 30.000 SMMLV.”*
4. El Instituto de Desarrollo Urbano de conformidad con lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, cuenta con los estudios previos y el análisis económico del sector y documentos soporte elaborados por la Dirección Técnica de Proyectos y aprobados por la Dirección Técnica de Construcciones para adelantar el proceso de selección que tiene por objeto: **CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS POR LA PÉRDIDA DE LA BANCA EN EL KM 4+350 CARRERA 15 ESTE CON CALLE 80 SUR DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DE ORIENTE, EN LA LOCALIDAD DE USME, EN BOGOTÁ, D.C.**, remitidos a la Dirección Técnica de Procesos Selectivos mediante los memorandos 20212250004923 del 14 de enero del 2021, el 20212250032063 del 16 de febrero del 2021, el 20212250040653 del 23 de febrero del 2021, el 20212250081273 del 23 de marzo del 2021 y el 20212250086373 del 29 de marzo de 2021.
5. El presente proceso de contratación se encuentra registrado en el Plan Anual de Adquisiciones, tal como consta en los documentos antes enunciados.
6. De conformidad con las disposiciones de la Ley 80 de 1993, del artículo 2, numeral 2., literal a., de la ley 1150 de 2007, en atención al objeto contractual y de acuerdo con los respectivos estudios y documentos previos, la selección del contratista se debe efectuar mediante un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
7. Para respaldar los compromisos que se deriven del contrato respectivo, el IDU cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal que se reseña a continuación:

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000749 DE 2021**  
“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE  
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA IDU-SAMC-DTC-001-  
2021”

| NUMERO CDP | FECHA<br>EXPEDICION | FECHA<br>VENCIMIENTO | VALOR          |
|------------|---------------------|----------------------|----------------|
| 2030       | 26/02/2021          | 31/12/2021           | \$ 877.705.731 |
| 2031       |                     |                      | \$ 30.631.540  |
| TOTAL      |                     |                      | \$ 908.337.271 |

8. De acuerdo con las disposiciones de los artículos 2.2.1.1.1.7.1., 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto 1082 de 2015, y conforme al respectivo cronograma, el IDU publicó el día 26 de febrero del 2021, el aviso de convocatoria, el estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDU-SAMC-DTC-001-2021** en el portal de contratación SECOP II, con el fin de que durante el período comprendido entre el 1 y el 5 de marzo de 2021, los interesados, las veedurías ciudadanas y órganos de vigilancia, hicieran las observaciones pertinentes.
9. Durante el término legal establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, los interesados en el proceso presentaron observaciones y solicitudes en relación con el respectivo proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por el IDU mediante memorando 20212250086373 del 29 de marzo de 2021 y mediante Documento de Respuesta a las Observaciones emitido el 29 de marzo de 2021, las cuales se publican en el portal de contratación – SECOP II.
10. En consecuencia, se procede a la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, expidiendo el presente Acto Administrativo en los términos del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. **IDU-SAMC-DTC-001-2021**, cuyo objeto consiste en contratar **“CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS POR LA PÉRDIDA DE LA BANCA EN EL KM 4+350 CARRERA 15 ESTE CON CALLE 80 SUR DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DE ORIENTE, EN LA LOCALIDAD DE USME, EN BOGOTÁ, D.C”** y su presupuesto oficial total asciende a la suma de **NOVECIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$908.337.271) M/CTE.**, incluido IVA y demás tributos a que haya lugar y que se ocasionen con la celebración del mismo, correspondiente a 1.000 SMMLV para el año 2021.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establecer el siguiente cronograma para el proceso de selección, cuyo pliego de condiciones definitivo y los estudios y documentos previos estarán a disposición en la página del SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

| # | Actividad                                     | Fecha                                       | Lugar                                                                                      |
|---|-----------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Publicación del aviso de convocatoria pública | 26 de febrero del 2021 hasta las 11:59 p.m. | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000749 DE 2021**  
“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE  
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA IDU-SAMC-DTC-001-  
2021”

| #  | Actividad                                                                                                             | Fecha                                                                       | Lugar                                                                                                                                             |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2  | Publicación estudios y documentos previos                                                                             | 26 de febrero del 2021 hasta las 11:59 p.m.                                 | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>                                                        |
| 3  | Publicación del proyecto de pliego de condiciones                                                                     | 26 de febrero del 2021 hasta las 11:59 p.m.                                 | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>                                                        |
| 4  | Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones                                               | Desde el 1 de marzo hasta el 5 de marzo del 2021 a las 7:00 p.m.            | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>                                                        |
| 5  | Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones                                          | 29 de marzo del 2021 hasta las 11:00 p.m.                                   | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>                                                        |
| 6  | Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección                                 | 30 de marzo del 2021 hasta las 6:59 a.m.                                    | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>                                                        |
| 7  | Publicación del pliego de condiciones definitivo                                                                      | 30 de marzo del 2021 hasta las 6:59 a.m.                                    | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>                                                        |
| 8  | Inscripción de los interesados y manifestación de interés                                                             | Desde el 30 de marzo del 2021 hasta el 5 de abril del 2021 a las 11:59 p.m. | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>                                                        |
| 9  | Sorteo conformación lista de oferentes (en caso de que haya lugar)                                                    | 6 de abril del 2021 a las 10:00 am.                                         | Presentadas más de 10 manifestaciones de interés se realizará el sorteo conforme lo establecido en el ANEXO 6- INSTRUCTIVO PLATAFORMA GOOGLE MEET |
| 10 | Publicación de la lista de precalificados                                                                             | 7 de abril del 2021 hasta las 11:59 p.m.                                    | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>                                                        |
| 11 | Presentación de Observaciones al pliego de condiciones                                                                | Desde el 30 de marzo del 2021 hasta el 5 de abril del 2021 a las 07:00 p.m. | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>                                                        |
| 12 | Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones                                                                | 8 de abril del 2021 hasta las 11:59 p.m.                                    | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>                                                        |
| 13 | Plazo máximo para la expedición de Adendas                                                                            | 8 de abril del 2021 hasta las 07:00 p.m.                                    | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>                                                        |
| 14 | Fecha de cierre [Presentación de Ofertas]                                                                             | 12 de abril del 2021 a las 10:00 a.m.                                       | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>                                                        |
| 15 | Informe de presentación de Ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas                                             | 12 de abril del 2021 a las 10:20 a.m.                                       | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>                                                        |
| 16 | Solicitud de subsanación de requisitos habilitantes                                                                   | 15 de abril del 2021 a las 11:59 p.m.                                       | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>                                                        |
| 17 | Publicación del informe preliminar de evaluación                                                                      | 21 de abril del 2021 a las 11:59 p.m.                                       | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>                                                        |
| 18 | Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones) | Desde el 22 de abril hasta el 26 de abril del 2021 a las 11:59 p.m.         | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>                                                        |
| 19 | Publicación del informe final de evaluación de la Oferta                                                              | 28 de abril del 2021 a las 11:59 p.m.                                       | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>                                                        |
| 20 | Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto                                         | 04 de mayo del 2021 a las 11:59 p.m.                                        | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>                                                        |
| 21 | Firma del Contrato                                                                                                    | Hasta el 11 de mayo del 2021 a las 11:59 p.m.                               | Dirección Técnica de Gestión Contractual. Calle 22 N° 6-27 piso 9º                                                                                |

RESOLUCIÓN NÚMERO 000749 DE 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA IDU-SAMC-DTC-001-2021”

| #  | Actividad                                                                     | Fecha                                         | Lugar                                                                                                                                                                                                                                        |
|----|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |                                                                               |                                               | <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>                                                                                                                                                   |
| 22 | Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual | Hasta el 14 de mayo del 2021 a las 11:59 p.m. | Dirección Técnica de Gestión Contractual y Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad Calle 22 N° 6-27 Piso 9 y 3 respectivamente.<br><br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |
| 23 | Aprobación de garantías                                                       | Hasta el 19 de mayo del 2021 a las 4:30 p.m.  | Dirección Técnica de Gestión Contractual y Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad Calle 22 N° 6-27 Piso 9 y 3 respectivamente.<br><br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a> |

**PARÁGRAFO:** El anterior cronograma forma parte integral del respectivo pliego de condiciones y podrá ser modificado por el IDU mediante adendas, según lo expuesto en el pliego de condiciones, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas, para que realicen el control social a este proceso de selección, en aras de la transparencia y la probidad.

**ARTÍCULO CUARTO.** Contra este acto administrativo no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO QUINTO.** Ordenar la publicación de este Acto Administrativo, los estudios previos definitivos y del Pliego de Condiciones Definitivo, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2021.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MELIZA MARULANDA

Firmado digitalmente por  
MELIZA MARULANDA  
Fecha: 2021.03.29 22:35:04 -05'00'

MELIZA MARULANDA

Directora Técnica de Construcciones

Vo.Bo.: Carlos Francisco Ramírez Cárdenas – Subdirector General Jurídico (E)

Revisó: Asesor (a) - SGJ

Aprobó: Ferney Baquero Figueredo – Director Técnico de Procesos Selectivos.

Revisó: DTPS 155

Elaboró: DTPS 128